



## UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior  
de la Universidad Católica de Chile, celebrada el  
Lunes 11 de Julio de 1960

Presidida por el señor Rector, Excelentísimo Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y señores Perez, Larrain, Lira Infante, Rencoret, Chaná, Deves, Solar, Letelier e Infante. Excusan su inasistencia el P. MacGrath y los señores Lira Urquieta y Serrano.

### Acta de la Sesión Anterior

Se da lectura al acta de la sesión anterior. El P. de Meringo aclara que <sup>en relación con la ceremonia</sup> ~~acerca del acto~~ académico a que el acta se refiere, se limitó a observar la falta de discriminación en las solemnidades para el otorgamiento de títulos de jerarquía diversa. A petición del sr. Tironi se deja constancia que en la sesión pasada se dió lectura al ~~xxxx~~ carta dirigida a los padres y apoderados acerca del pago de matrícula. Con tales observaciones queda aprobada el acta.

### Comentario a los temas tratados en la Sesión anterior

El señor Rector se refiere primeramente al acto académico de otorgamiento de títulos y hace notar que propuso en una oportunidad anterior que se hicieran actos diversos para otorgar los títulos que confiere la Universidad, según su diversa categoría, pero que en el Consejo prevaleció la opinión de concentrar en una sola ceremonia la distribución de todos los títulos, a fin de mostrar de esta manera la variedad del campo que la Universidad atiende. Agrega el señor Rector que desgraciadamente estos actos no cuentan con la presencia y participación activa de los señores profesores. El sr. Larrain hace notar que las observaciones que se formularon solo tenían por objeto darle a este acto académico la debida jerarquía universitaria procurando evitar que en este se viera ~~xxxx~~ una muchedumbre recibiendo toda clase de títulos de diversa categoría, sin marcar el rango propio de cada uno; en cuanto a la ausencia de profesores cree que en general éstos no conocen el Reglamento de la Universidad e ignoran, por lo tanto, sus deberes y derechos, por lo cual sugiere la conveniencia de editar y distribuir dicho Reglamento. El señor Rector dice que el Reglamento se distribuyó a todos los señores Consejeros; agrega que, a su juicio, el Reglamento requiere algunas modificaciones en concordancia con el crecimiento de la Universidad pero, entretanto, concuerda con



la idea de editar el texto actual para distribuirlo a los profesores.

En relación con el monumento que actualmente se construye en homenaje a don Carlos Casanueva, el señor Rector recuerda que cuando el Consejo tomó el acuerdo de hacerlo, éste mereció la adhesión y el agradecimiento de los señores Alfredo Barros y Luis Casanueva, destacados representantes de la familia de don Carlos Casanueva, quienes además vieron y aprobaron los proyectos para la obra.

#### Reglamento de Ingeniería

Se da lectura al proyecto de modificación del Reglamento de la Escuela de Ingeniería que consiste en la inclusión de un artículo nuevo que llevará el número 44a que regula las condiciones para repetir el primer año, estableciendo ciertos mínimos de notas o promedios de nota.

El sr. Deves explica que la modificación responde al propósito de estimular a los alumnos que a mitad del año advierten que van a perder su curso y abandonan todo esfuerzo; se crean exigencias subsidiarias para motivar el interés y el trabajo de estos alumnos. El sr. Rector consulta si esta fórmula suprime las eliminatorias y si está aprobada por la Facultad. El sr. Deves responde que la Facultad la aprobó y que las eliminatorias quedan siempre al criterio del Decano.

El sr. Larrain observa la inconveniencia de dar a la repetición de curso el valor de un derecho adquirido; dice que pudo comprobar recientemente en los Estados Unidos que solo por excepción se permite repetir al alumno que fracasa. Agrega que en Arquitectura se exige al repitente someterse al examen de admisión a fin de que, por el hecho de repetir curso, no prive de derecho a estudiantes nuevos que pueden ser mejores. El sr. Letelier dice que el ser repitente no debe estimarse necesariamente como un coeficiente adverso y el P. de Meringo dice que en la Facultad de Filosofía el conjunto de los profesores ~~xxxxxx~~ califica y decide acerca de la repetición de curso, atendiendo a criterios diversos y no dejando la cuestión entregada a un juego de coeficientes y a un mero cálculo de notas. Finalmente el Consejo aprueba la modificación del Reglamento en la forma propuesta.

#### Estudios de Matemáticas

Dice el sr. Letelier que se observa escaso número de personas con aptitudes para las ciencias matemáticas y cree que desgraciadamente no se aprovecha debidamente a quines manifiestan



## UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

afición pero no reúnen las condiciones necesarias para ser ingenieros. El P. de Meringo se refiere a las deficiencias de los profesores de Matemáticas que se desempeñan en muchos Colegios y Liceos y el sr. Deves hace algunas consideraciones para mostrar que la deficiencia en el campo de las matemáticas es un fenómeno mundial; agrega que se ha estudiado la posibilidad de diversificar los títulos creando otros nuevos que requieran menor tiempo. El sr. Letelier dice que es muy bajo el porcentaje de profesores titulados que enseñan en la educación secundaria. El sr. del Solar menciona algunos datos tomados de Colegios de Santiago que acusan favorables resultados en Matemáticas. El sr. Deves dice que hay demasiada distancia entre el obrero y el ingeniero y no existen los escalones intermedios que pudieran llenarse mediante carreras que pudieran hacerse, por ejemplo, en tres años. El sr. Rector dice que tal fué el propósito que se tuvo en vista al crear el Politécnico que luego se transformó en Facultad Universitaria. El sr. Infante dice que es muy corriente el caso de muchachos con aficiones y aptitudes técnicas específicas que, sin embargo, están impedidos para desarrollarlas porque en las carreras profesionales se exigen conocimientos de matemática fuera de su alcance. El sr. Deves dice que se ha desnaturalizado la función del técnico y los estudiantes de las universidades que ofrecen esta posibilidad, optan todos por ser ingenieros. El sr. Larrain observa que si bien considera muy importante la cuestión de la formación de técnicos, no es algo que competa a la Universidad pues esta es materia de Escuelas especializadas o Institutos Politécnicos que no tienen carácter universitario.

El sr. Letelier dice que en la Escuela Normal podría darse un curso para profesores de Matemáticas hasta el tercer año de humanidades. El sr. Deves dice que a su juicio una solución conveniente es la que se sigue en Italia donde hay cursos politécnicos con carreras de tres años a partir del tercero de humanidades, al cabo de los cuales un estudiante especialmente capacitado tiene también la posibilidad de continuar estudios universitarios. El sr. Rector dice que en Chile el sr. Galdamez hizo una reforma análoga, la cual, sin embargo, duró poco tiempo. En conclusión el sr. Rector propone que las Facultades de Pedagogía, Ingeniería y Tecnología estudien este asunto designándose una Comisión formada por el P. de Meringo, y los señores Deves y del Solar con tal objeto.



## UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

### Instituto de Planeamiento , vivienda y urbanismo

El sr. Larrain dice que el Gobierno aceptó la colaboración ofrecida por el Instituto de Planeamiento y Urbanismo de la Universidad Católica y destinó \$6.000.000 para algunos trabajos inmediatos. Solicita autorización para aceptar estos fondos que deben llegar a la Universidad con el destino expresado. El Consejo da su aprobación

### Tesis de grado

El sr. Larrain dice que cree conveniente que el Consejo se imponga y que las Facultades den acogida a los trabajos que se están realizando mediante la colaboración de personas y estudiantes de Facultades diversas, particularmente en la preparación de tesis de grado, lo cual contribuye a derribar muros divisorios y a favorecer una acción comun universitaria. Menciona, en particular una tesis relativa al planeamiento de la zona que ocupará la Fábrica Cic en Maipú que implica proyectar y organizar las formas de vida de una comunidad de más o menos 800 ~~personas~~ familias y 5.000 personas, tesis en la cual trabaja un equipo del que forman parte un economista un sociólogo, dos arquitectos, un constructor y un abogado, *de las respectivas Escuelas de la Universidad Católica.*

### Colaboración a la reconstrucción

El sr. Larrain dice que un grupo de tres profesores de taller y 27 alumnos viajó a Concepción y permaneció un tiempo en la ciudad y está trabajando actualmente en dos tipos de proyectos uno relativo a la edificación civil del centro de la ciudad y otro que se refiere a las necesidades de la Iglesia y el Arzobispado para la reconstrucción de templos, escuelas etc. El sr. Rector agradece esta colaboración que está dando la Facultad de Arquitectura tanto a la ciudad de Concepción cuanto al Arzobispado.

El sr. del Solar dice que la Comisión designada por el Consejo viajará próximamente a Concepción pues no pudo hacerlo en su viaje anterior por las circunstancias que explicó en sesión *pasada* anterior. El sr. Deves dice que quedó redactado el preinforme de la Comisión que fué al Sur, integrada por representantes del Dictuc y de las Escuelas de Arquitectura, Tecnología e Ingeniería y que este informe se hizo llegar al Gobierno y se publicó en la prensa. Dice que ha sido prácticamente el primer informe que ha recibido el Gobierno y que ha tenido gran aceptación; agrega que en tres meses más aproximadamente, quedará despachado el informe en definitiva. El sr. Larrain sugiere se revise el encabezamiento de la presentación a fin

de que tenga el caracter de una acción de la Universidad como tal. Finalmente el sr. Rector propone que se edite un opúsculo con todo lo referente a la colaboración prestada por la Universidad a los trabajos de reconstrucción del Sur.

La sesión se levanta siendo las 21 horas.